



GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas
Tel.: 046-242311
Saltos del Guairá – Canindeyú – Paraguay



Saltos del Guairá, 09 de julio de 2025.-

Señor:

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez

Director Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP

Presente

Ref.: Aclaraciones en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN N°: 06/2.025 - CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO C/ PISO DE H° A° EN CENTROS COMUNITARIOS - ID N°: 472165.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de manifestar aclaraciones referentes a aspectos observados y/o comentarios correspondientes al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN N°: 06/2.025 - CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO C/ PISO DE H° A° EN CENTROS COMUNITARIOS - ID N°: 472165, por lo que pasamos a expresar puntualmente cuanto sigue:

OBSERVACIONES DEL VERIFICADOR:

1.- CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

Verificado el PBC, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente al requerir lo siguiente: Construcción de Tinglado C/ Piso de H°A° con Instituciones Públicas y/o Privadas, cuya superficie construida sea igual o mayor a 1.000 m2.-

Respuesta:

Atendiendo a la envergadura del llamado por los montos referenciales publicados en el portal, se ha establecido estrictas exigencias en cuanto a Experiencia Específica en Obras requerida, es decir; la Gobernación de Canindeyú quiere asegurarse de forma fehaciente la EXPERIENCIA ESPECIFICA del proveedor para con lo ofertado. En ese sentido, la Convocante no puede ser excesivamente flexible en cuanto a sus exigencias, ya que se pondría en riesgo la ejecución satisfactoria de la contratación, lo que a su vez iría en detrimento de los intereses generales del Estado.

Por último, pero no menos importante, hay que hacer notar que se pretende llevar a cabo la Construcción de 2 (dos) Tinglados de 540 m2 cada una, totalizando 1.080 m2 ambas obras. Por lo tanto, a criterio de esta Unidad Operativa de Contratación - UOC, la exigencia de experiencia en Construcción de Tinglado C/ Piso de H°A° con Instituciones Públicas y/o Privadas, cuya superficie construida sea igual o mayor a 1.000 m2 es ínfimo.

2.- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

1) Solicitamos a la convocante completar conforme al instructivo que se encuentra en el pliego estándar los puntos que hace referencia a Datos para la identificación al sitio de obras (en este apartado no se ha indicado los siguientes datos: Finca o Matrícula N° ni Padrón o Cuenta Corriente Catastral N°./2.) Considerando que no se detallan con claridad si los inmuebles donde se ejecutarían las obras (construcción del tinglado en centros comunitarios) es propiedad del estado o privada, se consulta si existiría alguna habilitación legal para la construcción de dicho inmueble?

Respuesta:

- 1) Se procedió a completar conforme al instructivo los puntos que hacen referencia a Datos para la identificación al sitio de obras.
- 2) Se deja constancia que la propiedad de los inmuebles donde se ejecutarán las obras corresponde a las Municipalidades de Maracaná y Curuguay conforme a los Permisos Municipales y Convenios que se remiten adjunto a través del SICP.

2. Documentos del SICP

No remiten autorizaciones

Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (Planos, MADES, permiso municipal).

Comentario

El permiso municipal del distrito de Villa Curuguay que han remitido menciona que el mismo está firmado digitalmente, sin embargo no se visualiza dicha firma, el mismo está escaneado por lo que no se puede ver las propiedades de la firma, al respecto solicitamos remitir correctamente el mencionado documento.

Respuesta:

Se procedió a remitir adjunto a través del SICP los Permisos Municipales correctamente.

Atentamente.

.....
Lic. Julio C. Melgarejo S.
Encargado UOC
Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú